GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Abancay, 11 JUL. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 340 -2017- GRA/DREA/DGP.

Señores

Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de Abancay, Andahuaylas, Chincheros, Cotabambas, Grau, Antabamba, Aymaraes. Y Huancarama.

PRESENTE.

Asunto : Emisión de Resoluciones Etapa Regional JDEN – 2017.
Referencia : Oficio Múltiple N° 019-2017-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID.
Bases Generales y Específicas de los JDEN 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto del rubro y documento en referencia, a efecto de manifestarle que debido a diversas circunstancias se viene retrasando la emisión de las Resoluciones Directorales Regionales de la Etapa Regional, , por lo que se dispone que la Unidad de Gestión Educativa Local debe remitir a brevedad la relación de los deportistas clasificados en las disciplinas donde son clasificados, teniendo en cuenta los refuerzos a contar; si no cuentan con refuerzos es necesario comunicar la conformidad que debe estar certificado por sus Directores de I.E, cuya fecha límite es el 15 de julio del 2017; así mismo se les recuerda que el inicio de la etapa Macro Regional será indefectiblemente el 17 de julio del 2017.

Aprovecho de esta ocasión para agradecerles su compromiso y dedicación con el trabajo que hacen por el desarrollo del deporte escolar y les desea éxitos en su gestión en esta etapa regional.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL Dirección de Gestión Pedagógica DIRECCIÓN APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC Dirección Regional de Educación Apurimac

Mag. Richard Hurtado Nuñez
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

RHN/DREA.
WCAA/DGP.
EGM/ESP.